EXPTE. D- 10-16 118-19





PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declara su beneplácito, ante la Resolución Ministerialo nro. 2018-358-GDEBA-MSGP, dictada por el Sr. Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Dn. Cristian Ritondo, el 19/03/2018, por la cual se ha procedido a aumentar los montos correspondientes a los distintos servicios de Policía Adicional.

J. TE. D. 1016 118-15





FUNDAMENTOS

El proyecto de adhesión que ponemos en consideración, resalta la importancia de la medida adoptada por el Sr. Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, en su esfuerzo permanente por mejorar las condiciones laborales de los efectivos de la policía bonaerense.

La resolución a la cual se adhiere, implica una clara mejora salarial en el valor de las horas adicionales abonadas a los trabajadores que componen la fuerza policial de nuestra provincia.

También constituye sin dudas, un reconocimiento a la labor diaria que desempeñan con vocación de servicio y dedicación, los hombres y mujeres que conforman la misma. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.